

PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS		
Informe del estado de control interno – Ley 1474 de 2011		
Jefe de Control interno	Diego López C.	Período Evaluado: 1/7/2013 a 31/10/2013
		Fecha de Elaboración: 5/11/2013
Alcance del informe, enfoque de la auditoría		

Las evaluaciones llevadas a cabo están contempladas en el plan anual de auditoría aprobado por el Comité de Auditoría de Junta Directiva y el Comité de Coordinación de Control Interno. Las auditorías se realizan con enfoque de riesgos y controles.

Entre el 1 de julio 2013 y el 31 de octubre 2013 se realizaron las siguientes evaluaciones:

- *Procesos estratégicos: Sistemas de administración de riesgos de mercado, liquidez, crédito y operativo.*
- *Procesos misionales: Aliados estratégicos, canales de comercialización, obligaciones legales SOAT. Indemnizaciones Jefatura de operaciones Medellín.*
- *Procesos de apoyo: Adquisición de bienes y servicios, activos fijos, recobros, cuotas partes pensionales y requerimientos jurídicos.*
- *Sucursales; Bucaramanga y Medellín*
- *Proceso de control disciplinario*

En desarrollo de las evaluaciones no se presentaron limitaciones para el cumplimiento de la función de auditoría.

Resultado de las evaluaciones

Los resultados de las evaluaciones y las recomendaciones son presentados al Presidente de la Compañía, Comité de Presidencia y Comité de Auditoría de Junta Directiva.

Las oportunidades de mejora están orientadas al mejoramiento del sistema de gestión integral de la Compañía, para ello se suscriben planes de acción con los responsables de los procesos.

Evento de riesgo: En el periodo que comprende este informe se observó un evento de riesgo en la Jefatura de Operaciones de Medellín, cuyo informe fue presentado a la administración en agosto 21 de 2013.

Los hechos tienen que ver con deficiencias de control interno en el trámite de una indemnización del ramo de automóviles, amparo responsabilidad civil. Sobre el particular se solicitó la investigación disciplinaria.

Las evaluaciones llevadas a cabo se conservan en medio magnético en la Oficina de Control Interno como parte de la evidencia documental del proceso auditor.

Relación con entes de control externos

De acuerdo con los requerimientos del Departamento Administrativo de la Función Pública, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Contaduría General de la Nación, Contraloría General de la República, Ministerio de Justicia y Superintendencia Financiera se observa cumplimiento de las políticas, normas y procedimientos establecidos. Según el seguimiento llevado a cabo se presentan las recomendaciones pertinentes.

En julio de 2013 la Contraloría General de la Republica presentó el informe final de la auditoría integral por las vigencias 2011 y 2012, de acuerdo con los hallazgos se suscribió el plan de mejoramiento.

Estado del control Interno de la Compañía

La Compañía se ha venido preparando para la implementación de las normas internacionales NIIF, para el efecto contrato la firma consultora ERNTS & YOUNG para asesorar, capacitar y garantizar que los procesos impactados se ajusten a la normatividad contable NIIF. El Comité de auditoría de Junta Directiva ha realizado seguimiento y ha documentado el análisis y decisiones sobre el particular.

Bajo criterios de mejoramiento continuo la Compañía ha diseñado proyectos orientados al fortalecimiento de los controles en la gestión de cartera y el recaudo de la producción SOAT.

Como resultado de las evaluaciones se realiza seguimientos al cumplimiento de las acciones de mejora por parte del Comité de Presidencia, Comité de Auditoría de Junta Directiva y el Comité de Coordinación de Control Interno.

(Original en poder de la Oficina de Control interno)

*Diego López Cortés
Jefe Oficina de Control Interno*